

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE VARIABLES URBANAS FUNDAMENTALES EN EDIFICACIONES (REFACCIÓN)

SOLICITUD N°

FECHA

PROPIETARIO

APellidos y nombre / RAZÓN SOCIAL

CÉDULA DE IDENTIDAD / R.I.F.

FIRMA

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

PROFESIONAL

APellidos y nombre

CÉDULA DE IDENTIDAD

CIV

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

FIRMA

INMUEBLE

URBANIZACIÓN / SECTOR

AV./CALLE/CARRETERA

LOTE DE TERRENO/PARCELA/CASA/QTA/EDIF

N° CÍVICO / N° CATASTRO

PISO/NIVEL

APTO/OFIC/LOCAL/ESTAC/MALETERO

NOMBRE DEL INMUEBLE

PUNTO DE REFERENCIA

DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ART. 84 DE LA LEY ORGÁNICA DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA, LE MANIFIESTO MI INTENCIÓN DE CONSTRUIR UNA EDIFICACIÓN EN EL LUGAR ANTES MENCIONADO, PARA LO CUAL ACOMPAÑO A LA PRESENTE COMUNICACIÓN, EL PROYECTO COMPLETO Y LAS CERTIFICACIONES SEÑALADAS EN EL CITADO ARTÍCULO, LOS COMPROBANTES DE PAGO DE LAS TASAS MUNICIPALES Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE INDICAN LA ORDENANZA, LOS CUALES DECLARO QUE CONOZCO Y QUE TIENEN MI ACEPTACIÓN.

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 85 DE LA LEY ORGÁNICA DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA, SOLICITAMOS ANTE ESTA DIRECCIÓN GENERAL SECTORIAL DE GESTIÓN URBANA, NOS SEA EXPEDIDA LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE VARIABLES URBANAS FUNDAMENTALES EN EDIFICACIONES.

FIRMA DEL PROPIETARIO

FIRMA DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA OBRA

NOMBRE

CÉDULA

DIRECCIÓN

TELÉFONO

EMAIL

NOMBRE

CÉDULA

DIRECCIÓN

TELÉFONO

EMAIL

EL HATILLO
LO HACEMOS POSIBLE

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE VARIABLES URBANAS FUNDAMENTALES EN EDIFICACIONES (REFACCIÓN)

RECAUDOS	SI	NO
1) TIMBRE FISCAL DE LA GOBERNACION DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA (DIGITAL).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2) COPIA DEL DOCUMENTO DE PROPIEDAD DE LA PARCELA.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3) REGISTRO MERCANTIL, RIF Y COPIA DE LA ÚLTIMA ACTA CONSTITUTIVA DE ACCIONISTAS, EN CASO DE PERSONA JURÍDICA.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4) COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD, EN CASO DE PERSONA NATURAL.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5) COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL RESPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EN CASO DE PERSONA JURÍDICA.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6) COPIA DE LA FICHA CATASTRAL A NOMBRE DEL PROPIETARIO ACTUAL.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7) COPIA DE LA SOLVENCIA SOBRE INMUEBLES URBANOS VIGENTE A NOMBRE DEL PROPIETARIO ACTUAL.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8) COPIA DE LA SOLVENCIA DE CIV Y CÉDULA DE IDENTIDAD DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA OBRA.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9) ACREDITACIÓN TÉCNICA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EMANADA DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ECOSOCIALISMO DEL DISTRITO CAPITAL Y MIRANDA DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO O UNA EVALUACION AMBIENTAL O SIMILAR.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10) UNA VEZ OBTENIDA LA ACREDITACIÓN TÉCNICA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EMANADA DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ECOSOCIALISMO DEL DISTRITO CAPITAL Y MIRANDA DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO DIRIGIRSE AL INSTITUTO AUTÓNOMO DE GESTIÓN AMBIENTAL (IAGA), PARA LA TRAMITACIÓN DE LA FIANZA AMBIENTAL, AUTORIZACIÓN PARA INTERVENCIÓN DE VEGETACIÓN, Y DE INSTALAR PLANTA DE TRATAMIENTO O SIMILAR PRESENTAR ACEPTACION POR PARTE DE INGENIERIA SANITARIA DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD (MPPS).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL O DOCUMENTO NOTARIADO MEDIANTE LA CUAL EL PROPIETARIO ACTUAL DEL INMUEBLE ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL Y ABSOLUTA POR DAÑOS Y PERJUICIOS A TERCEROS, POR VICIOS DE CONSTRUCCIÓN QUE CAUSARE LA EDIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD. (SI APLICA)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12) DOS (02) COPIAS DEL COMPROBANTE DE CANCELACIÓN DE TASAS POR REVISIÓN Y POR INSPECCIÓN (ORIGINAL Y TRES COPIAS). TASAS A SER CALCULADAS PREVIO A LA INTRODUCCIÓN DEL PROYECTO.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13) COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DEL PROYECCTO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS ANTE EL CUERPO DE BOMBEROS (SE EXCEPTÚAN LAS VIVIENDAS UNIFAMILIARES Y BIFAMILIARES).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14) PARA INMUEBLES UBICADOS EN EL CASCO DEL PUEBLO EL HATILLO, DEBERÁN PRESENTAR LA APROBACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL (IPC) OFICIO Y PLANOS SELLADOS DE LA JUNTA DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO EL HATILLO, ASÍ COMO CARTA DE COMPROMISO DEL PROPIETARIO DONDE SE ASUMA LA RESPONSABILIDAD DE MANTENER LA FACHADA DE LA EDIFICACIÓN ACORDE AL ESTILO HISTÓRICO – TRADICIONAL, CON DISEÑOS Y COLORES CONFORMES A LA IDIOSINCRASIA DEL PUEBLO DE EL HATILLO. (SI APLICA).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15) COPIA DEL OFICIO DE CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE VARIABLES URBANAS FUNDAMENTALES EN EDIFICACIONES.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16) COPIA DEL CARTON ANEXO AL OFICIO DE CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE VARIABLES URBANAS FUNDAMENTALES EN EDIFICACIONES. (OBRA NUEVA).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17) CUMPLIR CON LAS NORMAS COVENIN – MINDUR 2733 – 90 “PROYECTO, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE USO PÚBLICO ACCESIBLES A PERSONAS CON IMPEDIMENTO FÍSICOS”. DE DAÑOS A TERCEROS.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PROYECTO	SI	NO
18) TODOS LOS PLANOS DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR EL (LOS) PROPIETARIO (S) O SU REPRESENTANTE, POR LOS PROFESIONALES RESPONSABLES DE CADA ESPECIALIDAD Y POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA OBRA EN ORIGINAL.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19) DOS (02) COPIAS DEL PROYECTO DE ARQUITECTURA QUE INCLUYE: MEMORIA DESCRIPTIVA; TOPOGRAFÍA ORIGINAL Y MODIFICADA INDICANDO LINDEROS, MEDIDAS, ÁNGULOS Y ÁREA DE LA PARCELA CON CUADRO DE COORDENADAS REFERIDAS AL SISTEMA REG-VEN; PLANO DE UBICACIÓN INDICANDO VECINOS Y CALLE; PLANO DE CONJUNTO INDICANDO RETIROS Y ANCHO DE CALLE; PLANOS DE PLANTA; PLANOS DE CORTE INDICANDO NIVEL DE PARCELAS VECINAS, NIVEL DE PISO Y ALTURA DE MUROS; PLANOS DE FACHADA, PLANO DONDE SE INDIQUE LA SUPERFICIE MÍNIMA DEL 30% DEL ÁREA DE PARCELA DESTINADA A ÁREAS RECREACIONALES PARA LOS DESARROLLOS MULTIFAMILIARES (ART. 102 DE LA ORDENANZA DE ZONIFICACIÓN DEL SECTOR SUR ESTE). ESCALA VARIABLE ASÍ MISMO DEBERÁ CONSIGNAR UN CD PLANOS EN CAD 2007.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20) DOS (02) COPIA DEL PROYECTO DE ESTRUCTURA, CÁLCULOS Y ESTUDIO DE SUELO. DE NECESITAR UN JUEGO DE PLANOS, DEBERÁ ANEXAR UNA COPIA ADICIONAL.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21) DOS (02) COPIAS DEL PROYECTO DE INSTALACIONES SANITARIAS Y CÁLCULOS.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
22) DOS (02) COPIA DEL PROYECTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CÁLCULOS. DE NECESITAR UN JUEGO DE PLANOS, DEBERÁ ANEXAR UNA COPIA ADICIONAL.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23) DOS (02) COPIA DEL PROYECTO DE INSTALACIONES MECÁNICAS Y CÁLCULOS. DE NECESITAR UN JUEGO DE PLANOS, DEBERÁ ANEXAR UNA COPIA ADICIONAL.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24) TODA LA DOCUMENTACIÓN CONSIGNADA DEBERÁ SER ENTREGADA EN JUEGOS SEPARADOS, CARPETA DE GANCHOS, ANEXANDO LOS RECAUDOS EN EL ORDEN ESTABLECIDO.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

EL HATILLO
LO HACEMOS POSIBLE

**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE VARIABLES URBANAS FUNDAMENTALES EN EDIFICACIONES
(REFACCIÓN)**

**COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE RECAUDOS
ANEXOS A LA PLANILLA DE SOLICITUD DE CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE VARIABLES URBANAS FUNDAMENTALES EN
EDIFICACIONES**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY ORGÁNICA DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA, SE HACE CONSTAR QUE, EL (LOS)
CIUDADANO (S) _____

PORTADOR(ES) DE LA (S) CÉDULA (S) DE IDENTIDAD N° _____

EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIO (S) Y EL CIUDADANO _____

PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD N° _____ CIV N° _____ EN SU CARÁCTER DE PROFESIONAL

RESPONSABLE, HAN CONSIGNADO EN ESTE ACTO, POR ANTE ESTE DESPACHO, LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

CON USO _____ UBICADA EN _____

LOS DOCUMENTOS FALTANTES SIGNADOS CON LOS NÚMEROS _____
DEBERÁN SER CONSIGNADOS ANTE ESTE DESPACHO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, Y SERÁ
A PARTIR DE ESTE MOMENTO QUE COMENZARÁ EL PLAZO DE TREINTA (30) DÍAS CONTINUOS PARA LA REVISIÓN DE SU SOLICITUD, TODO DE CONFORMIDAD
CON EL ART. 50 DE LA LEY ORGÁNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y EL ART. 85 DE LA LEY ORGÁNICA DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA.

SE LES INFORMA IGUALMENTE, QUE TRANSCURRIDO COMO SEA EL LAPSO ANTERIORMENTE SEÑALADO, SE ENTENDERÁ POR PARALIZADO EL PRESENTE
PROCEDIMIENTO, OPERÁNDOSE LA PERENCIÓN DEL MISMO AL CABO DE DOS (2) MESES DE DICHA PARALIZACIÓN, POR CAUSA IMPUTABLE AL INTERESADO;
ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 64 DE LA LEY ORGÁNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

FIRMA DEL PRESENTANTE

NOMBRE

CÉDULA

FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO RECEPTOR

NOMBRE

CÉDULA

NOTAS

UNA VEZ ENTREGADO TODOS LOS DOCUMENTOS ESTE COMPROBANTE OTORGA DERECHO DE INICIO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN, ACORDE A LO
ESTABLECIDO EN EL MENCIONADO ART. 84 DE LA LEY ORGÁNICA DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA.

LAS RESPONSABILIDADES RECAERÁN SOBRE LOS PROFESIONALES SEGÚN LA ACTUACIÓN QUE HAYAN TENIDO COMO PROYECTISTAS O DIRECTORES DE LA
OBRA, O CERTIFICACIONES DE SU CALIDAD, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 99, 100 Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA.

FUNCIONARIO RECEPTOR

FIRMA Y SELLO

EL HATILLO

SACAR DOS (02) ORIGINALES DE LAS TRES PÁGINAS

LO HACEMOS POSIBLE